

Coronavirus
DESESCALADA



Ayuntamiento de

Alconchel

INFORMACIÓN

OFICIAL



APERTURA
CEMENTERIO,
VELATORIOS Y
ENTERRAMIENTOS
A partir
Lunes 11 de mayo

Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

Alconchel

INFORMACIÓN

OFICIAL



CEMENTERIO

1. DESDE EL LUNES 11 DE MAYO EL CEMENTERIO PERMANECERA ABIERTO DE 17:00 a 21:00 H. TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA.
2. LA ENTRADA SE REALIZARA POR LA PUERTA PRINCIPAL Y LA SALIDA POR LA PUERTA SECUNDARIA DEL LATERAL PARA PODER MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL DE 2 METROS ENTRE PERSONAS.
3. NO PODRÁ SER OCUPADO EN MÁS DEL 30% DE SU AFORO POR LO QUE SE CONTROLARÁ LA ENTRADA, MANTENIENDO COLAS EN LA PUERTA SI FUESE NECESARIO.
4. EN SU INTERIOR CADA FAMILIA SE CENTRARÁ EN LA VISITA A SUS NICHOS NO PERMITIENDO EL TOCAR OTROS DE SU NO PROPIEDAD.
5. SE MANTENDRAN SIEMPRE LAS MEDIDAS DE HIGIENE DE MANOS AL ENTRAR Y SALIR, POR LO QUE SE ACONSEJA EL USO DE GUANTES DESECHABLES.

Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

Alconchel

INFORMACIÓN

OFICIAL



ENTERRAMIENTOS

1. La participación en la comitiva para el enterramiento o despedida para cremación de la persona fallecida (TANTO AL IR AL CEMENTERIO COMO EN EL INTERIOR DEL MISMO) se restringe a un máximo de quince personas, entre familiares y allegados, además de, en su caso, el ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto.
2. En todo caso, deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de dos metros, higiene de manos y etiqueta respiratoria.

Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

Alconchel

INFORMACIÓN

OFICIAL



VELATORIOS

1. Los velatorios podrán realizarse en todo tipo de instalaciones, públicas o privadas, con un límite máximo en cada momento de quince personas en espacios al aire libre o diez personas en espacios cerrados, sean o no convivientes.
2. En todo caso, deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de dos metros, higiene de manos y etiqueta respiratoria.